

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

4557 *Anuncio del ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto "PROYECTO MODIFICADO DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO (VÍA Y ELECTRIFICACIÓN) PARA LA IMPLANTACIÓN DEL ANCHO ESTÁNDAR EN EL CORREDOR MEDITERRÁNEO. TRAMO: SAGUNTO-CASTELLÓN VÍA 1 Y VÍAS DE APARTADO DEL TRAMO VALENCIA-CASTELLÓN".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Valencia (Calle de Joaquim Ballester, nº 39), en la Subdirección de Operaciones Este del ADIF (Camino Molino de las Fuentes s/n. 46026, Valencia) en el Ayuntamiento de Alboraya (Calle Miraculosa, nº 17) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF/ADIF-AV (www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Operaciones Este del ADIF (Camino Molino de las Fuentes s/n. 46026, Valencia), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. "Proyecto Modificado del Proyecto Constructivo (Vía y Electrificación) para la Implantación del Ancho Estándar en el Corredor Mediterráneo. Tramo: Sagunto-Castellón. Vía 1 y Vías de apartado del Tramo Valencia-Castellón".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS: TÉRMINO MUNICIPAL DE ALBORAYA

Nº de FINCA	Polligono	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
D-46.0137- 0201-C00	7	15	VICENT BAUSET JOSE VICENTE CL PINTOR PERIS ARAGO 13 PL:02 Pt:2, 46120 ALBORAYA/ALBORAYA (VALENCIA)	580	0	0	580

Madrid, 23 de enero de 2021.- Director General Adif Alta Velocidad, Fdo: Juan Pablo Villanueva Beltramini.

ID: A210005001-1